



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE MEDICINA  
HUMANA**

**TESIS**

**PERCEPCIÓN DE LOS MÉDICOS LAMBAYECANOS SOBRE  
LA INFLUENCIA FARMACÉUTICA EN LA PRESCRIPCIÓN  
DE MEDICAMENTOS DURANTE EL 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO  
CIRUJANO**

**Autor (es):**

**Bach. Bernal Vilcabana Rosa Maria Ursula  
ORCID: 0000-0003-2462-1090**

**Bach. Rodriguez Lozada Miriam Mercedes  
ORCID: 0000-0001-9275-0412**

**Asesor:**

**Dra. Katty Farfan Valdez  
ORCID: 0000-0002-6663-4271**

**Línea de Investigación:**

**Ciencias de la vida y cuidado de la salud humana**

**Pimentel – Perú  
2023**

**PERCEPCIÓN DE LOS MÉDICOS LAMBAYECANOS  
SOBRE LA INFLUENCIA FARMACÉUTICA EN LA  
PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE EL  
2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO  
CIRUJANO**

**APROBACIÓN DEL JURADO**



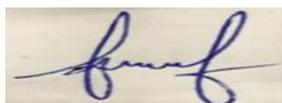
---

Dr. Coaguila Cusicanqui Luis Angel  
Presidente



---

Med. Saavedra Guzman Eduardo Rafael  
Secretario



---

Dra. Farfan Valdez Katty  
Vocal

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresados** del Programa de Estudios de **medicina humana** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

PERCEPCIÓN DE LOS MÉDICOS LAMBAYECANOS SOBRE LA INFLUENCIA FARMACÉUTICA EN LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE EL 2022.

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

|                                    |               |   |
|------------------------------------|---------------|---|
| Rosa Maria Ursula Bernal Vilcabana | DNI: 41123716 | Firma:<br> |
| Miriam Mercedes Rodriguez Lozada   | DNI: 73515569 | Firma:<br> |

Pimentel, 08 de junio de 2023.

## **DEDICATORIA**

### **ROSA:**

Mi tesis va dedica a mis amados padres Valentina y Luis, y a mis hermanos Luis y Jorge, por su amor incondicional, por inculcarme valores y principios, y hacer de mi la profesional que soy, y ser por hoy la clave de mi éxito.

A mi amado hijo Diego Jesús, por ser el motivo e incentivo para ser cada día una mejor persona y acompañarme con su comprensión y paciencia en cada objetivo que me trazo.

A ti hermanito Julio César, mi mejor amigo y cómplice en todo, que desde el cielo sé que guías cada paso que doy.

A mis profesores y mentores, por su dedicación y pasión por la enseñanza y por guiarme en mi formación.

### **MIRIAM:**

Dedico con mucho amor mi tesis a mis queridos padres Máximo Eleuterio e Hilda del Rosario, a mis hermanos Eduar y Romel que me han formado con buenos sentimientos, valores y hábitos los cuales me ayudaron a afrontar cada dificultad que he encontrado en el camino; además se los dedico porque me han brindado su apoyo, esfuerzo y sacrificio para lograr culminar esta carrera.

A mi compañera de tesis por su dedicación y entrega para poder desarrollar esta investigación.

A todos mis amigos y docentes por acompañarme durante mi formación profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecemos a Dios porque hizo posible que culminemos esta hermosa carrera y puso en camino a las personas idóneas que guiarán el logro de este gran sueño.

A nuestra familia por su amor y dedicación abnegada, gracias por estar siempre en los buenos y malos momentos e incentivarnos a nunca decaer ante los obstáculos que se nos presentaron.

A nuestros grandes mentores y asesora de tesis Kathya Farfán, por ser guía en la realización de esta tesis.

## RESUMEN

A lo largo de los años se han venido realizando diversas investigaciones sobre la influencia de los aspectos farmacéuticos en la prescripción médica y si esto es éticamente correcto o no. En tal sentido, se realiza esta investigación con el objetivo de describir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el año 2022. Para lo cual, se empleó el diseño observacional, descriptivo y transversal. La muestra estuvo conformada por 312 médicos de la región Lambayeque quienes estuvieron como miembros activos en la página virtual del colegio médico del Perú consejo regional VIII, seleccionados por conveniencia. Para recolectar los datos se utilizó una encuesta previamente validada por juicio de expertos. Obteniendo como resultados que de los médicos encuestados un 67% refiere un nivel medio de influencia, 9.6% mostraron un nivel alto de influencia y 23.4% refiere un nivel bajo de influencia por parte de la industria farmacéutica. Así mismo, el 32.4% manifestaron que el aspecto farmacéutico que mayor influye en la prescripción de los médicos es la reputación del laboratorio, seguido de 31.4% que refirieron que es la veracidad de la información recibida de la industria farmacéutica; mientras que el 19.9% consideró el auspicio a congresos y conferencias. Con respecto al conflicto ético 46.8% de médicos cree que existe algún conflicto ético. Finalmente, se concluye que la mayoría de médicos encuestados refiere de que existe un nivel medio de influencia de la promoción farmacéutica al prescribir medicamentos; además evidenciaron que el aspecto que mayor influye es la reputación de laboratorio seguido de la veracidad de la información y el auspicio a congresos y conferencias. Por otro lado, la mayor parte de encuestados refiere la existencia de algún conflicto ético entre el binomio médico-industria farmacéutica.

**Palabras claves:** industria farmacéutica, médicos, influencia

## ABSTRACT

Over the years, various investigations have been carried out on the influence of pharmaceutical aspects in medical prescription and whether this is ethically correct or not. In this sense, this research is carried out with the objective of describing the perception of doctors from the department of Lambayeque about the pharmaceutical influence in the prescription of medicines in the year 2022. For which, the observational, descriptive and cross-sectional design was used. The sample consisted of 312 doctors from the Lambayeque region who were active members on the virtual page of the Peruvian Medical Association Regional Council VIII, selected for convenience. To collect the data, a survey previously validated by expert judgment was obtained. Obtaining as results that of the doctors surveyed, 67% refer to a medium level of influence, 9.6 showed a high level of influence and 23.40% refer to a low level of influence of pharmaceutical aspects. Likewise, 32.4% stated that the pharmaceutical aspect that most influenced the prescription of physicians is the reputation of the laboratory, followed by 31.4% who stated that it is the veracity of the information received from the pharmaceutical industry; while 19.9% thought about sponsoring congresses and conferences. Regarding the ethical conflict, 46.8% of doctors believe that there is some ethical conflict. Finally, it is concluded that the majority of the doctors surveyed refer to the existence of a medium level of influence of pharmaceutical promotion when prescribing medications; They also showed that the aspect that has the greatest impact is the reputation of the laboratory, followed by the veracity of the information and the sponsorship of congresses and conferences. On the other hand, most of those surveyed refer to the existence of some ethical conflict between the media-pharmaceutical industry binomial.

**Keywords:** pharmaceutical industry, doctors, influence

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| DEDICATORIA .....                                  | iv        |
| AGRADECIMIENTO .....                               | v         |
| RESUMEN .....                                      | vi        |
| ABSTRACT .....                                     | vii       |
| ÍNDICE DE CONTENIDO .....                          | viii      |
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>                       | <b>9</b>  |
| 1.1. Realidad Problemática .....                   | 9         |
| 1.2. Trabajos previos .....                        | 10        |
| 1.4. Justificación e importancia del estudio ..... | 15        |
| 1.6. Objetivos .....                               | 17        |
| 1.6.1. Objetivos General .....                     | 17        |
| 1.6.2. Objetivos Específicos .....                 | 17        |
| <b>II. MÉTODOS .....</b>                           | <b>17</b> |
| 2.1. Tipo y Diseño de Investigación .....          | 17        |
| 2.2. Variables, Operacionalización .....           | 18        |
| 2.3. Población y muestra .....                     | 20        |
| 2.3.1. Población .....                             | 20        |
| 2.3.1.1. Criterios de inclusión .....              | 20        |
| 2.3.1.2. Criterios de exclusión .....              | 20        |
| 2.3.3. Muestreo .....                              | 21        |
| 2.4.2. Instrumento de recolección de datos .....   | 21        |
| 2.5. Procedimientos de análisis de datos .....     | 23        |
| 2.7. Criterios de Rigor Científicos .....          | 23        |
| <b>III. RESULTADOS. ....</b>                       | <b>24</b> |
| 3.1. Resultados en Tablas y figuras .....          | 24        |
| 3.2. Discusión de resultados. ....                 | 30        |
| <b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>    | <b>33</b> |
| 4.1. Conclusiones .....                            | 33        |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>            | <b>35</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                                | <b>39</b> |

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad Problemática**

La promoción farmacéutica, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la información y/o actividad empleada por fabricantes y distribuidores, con la finalidad de influenciar en la prescripción, dispensación, compra y/o uso de medicamentos. Es por ello que la industria farmacéutica (IF) realiza diversas actividades promocionales, que aseguren relaciones duraderas con los profesionales de la salud, destinando grandes cantidades de dinero para la publicidad de sus productos, los cuales incluyen a visitadores farmacéuticos, muestras médicas gratuitas, publicidad, financiamiento de eventos educativos, conferencias y congresos, entre otros. (1)

Actualmente, se debate acerca de la relación entre los médicos y la industria farmacéutica, siendo un motivo de preocupación permanente para ambas partes, sobretodo todo debido a que los fármacos, son esenciales en el proceso de recuperación y para mantener la salud, observándose como un gran avance de la medicina, con la consecuente mejora en la expectativa de vida en pleno siglo XXI, donde el incremento de la longevidad está superando los 75 años de vida, y de ello alrededor de cinco años se atribuyen a los avances en salud pública y al desarrollo de nuevas tecnologías sanitarias, entre las que destacan los medicamentos (2–4).

Este binomio industria farmacéutica y sistema de salud es un potente motor de innovación y progreso en la prevención, así como en el tratamiento de las patologías, mediante el desarrollo de nuevos fármacos. Sin embargo, en estos últimos años se ha podido observar una pérdida de la credibilidad de este binomio y la presencia de una sombra de duda de que la industria farmacéutica (IF) dirija su actividad primordial hacia su beneficio económico, antes que al bienestar de la sociedad (2–5).

Es así que, en el año 2015, se realizó una investigación en Buenos Aires, Argentina, aplicada en hospitales públicos y privados, donde se observó que un 44% de médicos especialistas y un 62% de los médicos residentes consideraron que recibir muestras médicas si influye en la elección de los medicamentos a prescribir; así también en encuestas aplicadas tanto en Estados Unidos, Japón y Argentina revelan respectivamente que el 78%, 96% y 86% de los médicos aceptan muestras médicas. Sin embargo, esta estrategia de la IF, aunque es la más generalizada no es la única

ni la más importante, debido a que cuando esta detecta profesionales que le generan mayor número de recetas, recurre a prácticas más agresivas que en su mayoría son incompatibles con la deontología médica como regalos personales (39%), invitación a comidas (12%), financiación a congresos (19%), pago por conferencias (16%) y viajes personales (4%). Reportándose que el 60% de estos médicos ven apropiado recibir todo tipo de beneficios, incluso dinero (6).

En Perú estudios realizados en la ciudad de Lima en el 2014 y 2017, revelaron que los factores más importantes de la promoción farmacéutica en relación con la prescripción de medicamentos se asocian a la educación, incluyendo cursos de educación médica continua, congresos y conferencias (45%), recibir remuneraciones de los visitadores médicos (10%); pero sobre todo la mayoría prefiere estar bien informado sobre los productos farmacéuticos que indicarán a sus pacientes, los cuales sean beneficiosos y de bajo costo (1,7). Por otro lado, a nivel de la región de Lambayeque no se han encontrado estudios relacionados al tema.

Frente a lo antes mencionado nos preguntamos ¿Cuál es la percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022?

## **1.2. Trabajos previos**

### **Nivel internacional**

**Tipán J, y col. (2021)** obtuvieron como resultados que la promoción farmacéutica que mayor influencia tiene en el comportamiento de los médicos a la hora de prescribir los medicamentos, es el financiamiento en educación continua, a través de congresos, simposios y talleres; así mismo, se evidenció que las muestras de medicamentos influye hasta tres veces en el comportamiento de los prescriptores médicos, frente aquellos que no tienen contacto con dichas actividades; conllevando incluso a realizar prescripciones cuando no es necesario, como de antibióticos u opioides, medicamentos cuyo uso irracional ya generan graves impactos en la salud pública, como los relacionados a resistencia antibiótica o la llamada epidemia de sobreuso de opioides. En tal sentido, concluyen que, es necesario enfatizar en el papel fundamental de la ética al momento de prescribir los medicamentos y la

educación médica continua para así reducir los efectos negativos de la promoción farmacéutica (8).

**Altawalbeh S, y col. (2020)** reportaron que de un total de 310 médicos que completaron la encuesta, el 73% estuvo de acuerdo en que las compañías farmacéuticas brindan una valiosa educación sobre nuevos productos farmacéuticos. Sin embargo, el 66% de los médicos estuvo de acuerdo en que las conferencias patrocinadas por compañías farmacéuticas a menudo están direccionadas a favor de sus productos. El 92% de los médicos estuvo de acuerdo en que las muestras de medicamentos eran los productos promocionales más comúnmente ofrecidos por las compañías farmacéuticas. Concluyendo que la educación parece jugar un papel crucial en las actitudes de los médicos hacia la promoción farmacéutica. Los financiamientos académicos son una estrategia prometedora para contrarrestar las prácticas de marketing poco éticas (9).

**Shakeel S, y col. (2019)** obtuvieron que el 70% de los médicos encuestados piensan que el conocimiento obtenido por los representantes de ventas médicas es confiable y útil, reconociendo que son un vínculo clave entre las industrias farmacéuticas y los médicos; el 45% estuvo de acuerdo en que los regalos son influyentes; sin embargo, los médicos no pueden verse comprometidos con obsequios muy caros. El 76% consideró que los artículos promocionales son éticamente apropiados; sin embargo, el 66% pensó que los artículos promocionales influyen en la práctica de la prescripción. Más del 80% de los encuestados opinó que las muestras de medicamentos se consideran apropiadas; alrededor del 69% pensó que las reuniones patrocinadas por la compañía promueven sus propios medicamentos bajo el disfraz de educación médica continua. Finalmente concluyen que, se enfatiza la importancia de emplear decisiones de prescripción científicamente sólidas, sin ser influenciados por las actividades promocionales de las compañías farmacéuticas (10).

**Khazzaka M. (2019)** En sus resultados mostraron que las herramientas promocionales más influyentes son las visitas de representantes médicos (34%), muestras de medicamentos (34%), participación de la compañía en conferencias de educación médica continua (31%), patrocinio para viajes, gastos en conferencias y patrocinio para un recorrido personal (28%); además, se mostró

que los médicos consideraron la aceptación de obsequios como una práctica no ética y el 53% de ellos usaron muestras gratuitas ofrecidas por las compañías farmacéuticas para tratar a sus pacientes; así mismo la categoría mayor influenciada fueron mujeres y jóvenes médicos que ejercen en regiones rurales. Por ende, concluye que el patrón de prescripción de los médicos libaneses se ve afectado negativamente por las tácticas de promoción de la industria farmacéutica (11).

## **Nivel nacional**

**Cruz Odiaga y col. (2022)** Resaltaron que los incentivos farmacéuticos (libros médicos, regalos, pagos, etc.) influyen en el comportamiento de los médicos y sus prescripciones. Además, que un gran porcentaje de los médicos estudiados se mostraban cooperadores y confiados hacia las interacciones que tienen con la industria farmacéutica, lo que genera una relación positiva y cordial. En cuanto a la ética, los médicos consideraban ético aquellas actividades que las industrias farmacéuticas brindan en beneficio de la salud de sus pacientes. Concluyen que existen dos posturas en relación a las consideraciones éticas, los médicos suelen aceptar obsequios por parte de las industrias farmacéuticas y se ven influenciados en su prescripción médica ya sea en poca o gran medida. (26).

**Florián R. (2017)** Cuyos resultados revelaron que la educación médica continua influye al prescribir medicamentos; que las publicaciones en revistas especializadas no tiene influencia; que los obsequios que reciben los médicos no tiene ningún impacto; que la relación entre conferencias y congresos es de tipo inversa; es decir, no tienen influencia en la prescripción de medicamentos, puesto que en el Perú los médicos deben costear los gastos de inscripción; que la cantidad de muestras médicas tiene una relación positiva. Concluyen que, las actividades de promoción farmacéutica que mayor influyen en la prescripción de medicamentos son los cursos de educación médica continua, conferencias y las muestras médicas (1).

**De Ferrari A, y col. (2014)** Reportaron que la mayoría de los médicos encuestados (88%) piensa que recibir obsequios o almuerzos de la industria no tiene influencia en su comportamiento de prescripción, y una proporción menor

(35%) piensa que esos mismos obsequios afectan las recetas de sus colegas. Con respecto a la influencia en el comportamiento de prescripción de los médicos, cinco actividades se consideraron potencialmente condicionantes: financiación de los costos de inscripción a conferencias (50%), financiación de alojamiento durante congresos (51%) o de educación médica continua (53%), asistencia a viajes promocionales (53%) y participación o recepción de fondos para investigación (54%). Las actividades percibidas más éticamente fueron recibir muestras médicas (81%) y educación médica continua (68%). De ello concluyen que las muestras médicas fueron el beneficio más recibido y aceptado éticamente, mientras que los obsequios personales se consideraron menos éticos (7).

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **Binomio industria farmacéutica -médico**

El binomio industria farmacéutica- médico hace referencia al vínculo entre la industria farmacéutica y los médicos, la cual, se encuentra sometida a una serie de tensiones y dilemas éticos para la práctica médica (13).

La historia de la IF ha transcurrido por tres etapas históricas importantes en relación a la ética. La primera fue luego de la Segunda Guerra Mundial, por los años cincuenta, donde ganaron una gran reputación social gracias a la comercialización de medicamentos esenciales como es el caso de los primeros antibióticos, corticoides, neurolépticos, entre otros. La segunda etapa se desarrolló en los años setenta, cuando se puso en marcha la ética en la investigación, tras vencer la crisis de utilizar a los seres humanos sin su consentimiento y de forma descontrolada en investigaciones. La tercera etapa se da entre los ochenta y noventa cuando se hace énfasis en la situación económica de la venta, la promoción y el conflicto de intereses quebrantando los aspectos éticos y su prestigio social (12,13).

Por otro lado, los profesionales médicos, asumen una actitud de reciprocidad por los beneficios que reciben a partir de la interacción con la IF en congresos, visitas al hospital-consultorio o aceptar obsequios, pudiendo afectar su juicio clínico, adoptando una actitud positiva ante la IF, influyendo negativamente en la prescripción de medicamentos (14).

## **Conflicto de interés**

En medicina, el conflicto de intereses del profesional de salud, surge cuando se antepone el interés primario (que va más allá de las obligaciones de proteger y promover el interés de los pacientes y de la comunidad) frente al interés secundario, que corresponde al interés personal (frecuentemente financiero), oponiéndose de esta manera a la fidelidad o lealtad hacia sus pacientes, lo que ocasiona que "la línea que define la transgresión moral, ética e incluso la mala praxis sea mucho más sensible" (15,16).

Los médicos suelen enfrentarse a conflictos de interés de diversa índole, como la organización de la medicina en torno a un sistema de salud público, de aspiraciones personales y académicas e incluso de intereses de tipo económico. Derivando estos últimos de un vínculo entre los profesionales médicos y la industria farmacéutica, pero además pueden surgir a raíz de los negocios que lleguen a tener los propios médicos o cuando estos son utilizados como medios de obtención de beneficios para las empresas farmacéuticas (15).

## **Prescripción de medicamentos**

Hace referencia a la orden escrita entregada por un profesional de la salud, médico generalmente, con la finalidad de que se dispensen uno o varios medicamentos a una persona. Junto con el nombre del medicamento se encuentra la dosis, frecuencia y vía de administración de lo recetado (17)

El acto de prescribir medicamentos tiene un valor legal, demanda de mucha responsabilidad para el profesional; por ello se deberá tener en cuenta el respaldo del mejor nivel de evidencia, las guías de práctica clínica, la experiencia laboral y sobre todo los aspectos éticos. Se considera una buena prescripción cuando el medicamento prescrito es el que necesita el paciente en función de su diagnóstico y además se evalúa riesgo beneficio, de manera que se opte por aquel que tiene menores efectos colaterales o complicaciones para el paciente (1)

Sin embargo, se ha demostrado que los obsequios por parte de la industria farmacéutica hacia los médicos, por más pequeños que sean, pueden influir en el acto de prescripción; y elegir un medicamento promocionado, a pesar

de no ser el adecuado, llegando incluso a perjudicar la salud del paciente. Así mismo, se ha observado una repercusión indirectamente en la sociedad; ya que el uso irracional de tratamientos influenciados por el marketing farmacéutico, por lo general más costosos, afectando la economía nacional y de manera directa los recursos de un sistema de salud (17).

Se han descrito seis principios de influencia de la promoción farmacéutica según la psicología social (14):

- Reciprocidad: generalmente, el ser humano tiende a retornar los favores, con la idea de que hay que ayudar como te ayudaron (14).

- Compromiso: el médico siente la obligación de cumplir el acuerdo con el visitador médico, puesto que este último incita a que debe actuar de acuerdo a sus recomendaciones (14).

- Prueba social: gran parte de las personas son influenciadas por los estereotipos de los grupos mayoritarios; es decir, que si un médico ve que la mayoría de médicos sobre todo aquellos de prestigio prescriben medicamentos por acuerdo con industrias farmacéuticas también lo hará (14).

- Simpatía: en este punto entra a tallar la atracción física, la cual puede llegar a influenciar mucho en la actitud, tan solo por el hecho de agrandar a la otra persona (17)

- Autoridad: cuando la recomendación de uso de un medicamento suele hallarse respaldada por un médico de prestigio (14).

- Escasez: en el caso de la salud podemos citar las muestras médicas, dado que nuestro sistema de salud es muy carente de medicamentos, el hecho de tener algunos productos disponibles obliga al profesional a prescribir la marca de estas muestras (14).

#### **1.4. Formulación del Problema**

¿Cuál es la percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022?

#### **1.4. Justificación e importancia del estudio**

La presente investigación surge frente a la necesidad de conocer la percepción del médico lambayecano acerca de la influencia de la promoción farmacéutica

sobre la prescripción de medicamentos, ya que en la actualidad se puede observar un vínculo estrecho del binomio médico y la industria farmacéutica, quienes tienen un mayor acercamiento a través de los visitadores médicos, quienes buscan influir en la decisión de los médicos, incitándolos a prescribir los medicamentos de la empresa a la cual representan, y que no necesariamente responden a las necesidades de los pacientes, poniendo en tela de juicio si está prescripción es acorde a la necesidad del paciente y en beneficio de ellos, y no en busca de su bien propio y el de las industrias farmacéuticas.

Así mismo, no se han identificado estudios sobre el tema en la región de Lambayeque; sin embargo, a nivel nacional se ha encontrado tres trabajos realizados en la ciudad de Lima, los cuales nos muestran un panorama de la percepción del médico sobre la actividad promocional de la industria farmacéutica y su influencia para la prescripción de medicamentos.

Esta investigación es de utilidad para realizar una autoevaluación médica y no perder la parte humanitaria de la profesión, así como de su juramento Hipocrático, primando siempre el interés de velar por la salud de la persona, familia y comunidad, antes que el interés personal o privado. Además, servirá de base para futuros estudios de asociación sobre el tema en cuestión.

A las escuelas profesionales de salud para que implementen dentro de la currícula de pregrado temas relacionados al manejo de estos conflictos de interés, de manera que los futuros profesionales sepan afrontarlos con la debida capacidad moral.

A las autoridades como son el Ministerio de salud (MINSA), la dirección General de insumos y drogas (DIGEMID) y al Colegio Médico del Perú consejo regional VIII, para evaluar la situación entre el binomio industria farmacéutica y profesional médico, según la perspectiva de este último; de tal manera que se elaboren normas que velen por un adecuado manejo en la prescripción.

## **1.5. Hipótesis**

Nuestro estudio es de tipo descriptivo no plantea hipótesis

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivos General**

Describir la percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- Identificar el aspecto farmacéutico que mayor influencia tuvo en la prescripción médica según la percepción de los médicos lambayecanos en el año 2022.
- Caracterizar al médico lambayecano según sexo, años de experiencia laboral, centro de trabajo y especialidad en función del grado de influencia de la industria farmacéutica durante el 2022
- Describir si el médico lambayecano considera que existe conflicto ético entre la promoción farmacéutica y la prescripción de medicamentos en el año 2022.

## **II. MÉTODOS**

### **2.1. Tipo y Diseño de Investigación**

En el presente trabajo se empleó el diseño observacional, descriptivo y transversal. El diseño es observacional, porque se realizará una observación de la ocurrencia de los fenómenos sin intervenir sobre ellos, es descriptivo puesto que no existen grupos control, es transversal debido a que se recolectaron los datos en un tiempo único (18). En tal sentido, en la presente investigación se describe la opinión de un grupo de médicos lambayecanos a través de un instrumento.

## 2.2. Variables, Operacionalización

Percepción: hace referencia al proceso cognitivo que tiene la finalidad de elaborar un juicio a partir de la sensación transmitida por el medio que nos rodea (19).

| VARIABLES            | DIMENSIONES                  | INDICADOR   | TIPO DE VARIABLE | ESCALA DE MEDICIÓN | INSTRUMENTO |
|----------------------|------------------------------|---|------------------|--------------------|-------------|
| Percepción           | Promoción farmacéutica       | -Muy influyente (3)   | Cuantitativa     | Ordinal            | Encuesta    |
|                      | Prescripción de medicamentos | -Influyente (2)<br>-Poco influyente (1)<br>-Nada influyente (0) |                  |                    |             |
| Edad                 | Biológica                    | Número de años cumplidos  | Cuantitativa     | Discreta           | Encuesta    |
| Sexo                 | Género                       | Masculino   | Cualitativa      | Dicotómica         | Encuesta    |
|                      |                              | Femenino  |                  |                    |             |
| Práctica profesional |                              | Años de servicio  | Cuantitativa     | Discreta           | Encuesta    |
| Profesión            | Área de                      | -Cirugía  | Cualitativa      | Politómica         | Encuesta    |

|                |                 |  |             |            |          |
|----------------|-----------------|--|-------------|------------|----------|
|                | especialización | -Medicina Interna<br>-Pediatría<br>-Ginecología y<br>obstetricia<br>-Sin especialización |             |            |          |
| Centro laboral | Público         | -MINSA<br>-Red ESSALUD   | Cualitativa | Politómica | Encuesta |
|                | Privado         | -Clínica privada<br>-Consultorio particular<br>-Fuerzas Armadas<br>-Otros                |             |            |          |

## 2.3. Población y muestra

### 2.3.1. Población

La población en este estudio, estuvo conformada por 2904 médicos de la región Lambayeque quienes estuvieron como miembros activos en la página virtual del colegio médico del Perú consejo regional VIII.

#### 2.3.1.1. Criterios de inclusión

Médicos que brinden su consentimiento informado

Médicos generales inscritos en el Colegio Médico del Perú consejo regional VIII

Médicos especialistas inscritos en el Colegio Médico del Perú consejo regional VIII

#### 2.3.1.2. Criterios de exclusión

Médicos que no deseen ser parte del estudio.

Médicos que no completen todo el cuestionario

Médicos que no estén inscritos en el Colegio Médico del Perú consejo regional VIII.

### 2.3.2. Muestra

A partir del dato de la población (2904 médicos) obtuvimos el tamaño de muestra mediante la fórmula para población finita que se observa a continuación:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde se utilizó valores para el tamaño de la población (N) de 2904, nivel de confianza (Z) de 95%, proporción de la población con las características deseadas (p) de 0.35 y proporción de la población sin las características deseadas (q) de 0.65 y un margen de error (d) de 5%, resultando un tamaño de muestra (n) de 312 médicos, los cuales fueron objeto de estudio en nuestra investigación a través de la aplicación del instrumento. (20,21)

### **2.3.3. Muestreo**

La selección de los elementos de la muestra fue por conveniencia, (22) por lo tanto, se utilizó la base de los 2904 médicos que pertenecen a la población en estudio, obtenida de la página virtual del Colegio Médico del Perú consejo regional VIII.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnica de recolección de muestra de datos**

La presente investigación realizó la recolección de datos, mediante una encuesta adaptada de la Tesis “Relación entre promoción farmacéutica y prescripción de medicamentos en Perú del año 2017” (1), la cual fue previamente validada por un juicio de expertos. (Anexo 3)

Se contó con la aprobación de la escuela profesional de Medicina Humana de Universidad Señor de Sipán para llevar a cabo la investigación, así mismo se intentó contactar con el Colegio Médico del Perú (CMP) consejo regional VIII para la aplicación de la encuesta, lastimosamente por cuestiones administrativas no se pudo aplicar el instrumento desde la página del CMP pero sí pudimos contar con el registro de los médicos activos así como con sus datos personales (correo electrónico, número de contacto profesional)

El instrumento junto con el consentimiento informado para la participación en el estudio, fueron enviados en el mismo momento a todos los médicos elegidos, además se hizo uso de otros medios de comunicación (WhatsApp) en el caso de médicos que no respondieron la encuesta por correo electrónico.

### **2.4.2. Instrumento de recolección de datos**

El instrumento de medida fue una encuesta tomada de la Tesis doctoral “Relación entre Promoción Farmacéutica y prescripción de medicamentos en Perú del año 2017”, la cual ha sido adaptada, de tal manera que nos permita evaluar los datos necesarios para lograr los objetivos planteados (1)

La nueva encuesta fue sometida a la revisión por expertos, de forma que la validación del contenido fue realizada por ocho expertos: seis médicos especialistas, con amplio conocimientos en materia de investigación así como en salud pública, un profesional

experto en materia de ética y un representante por parte de las industrias farmacéuticas, a quienes se les hizo llegar por escrito, una invitación solicitando su participación y el motivo por el cual fueron escogidos como jueces para evaluar nuestro instrumento de recolección, además de la encuesta y los criterios de evaluación de esta: suficiencia, claridad, coherencia así como relevancia, con su respectivo significado para calificar cada uno de los criterios y agradecimiento por su participación.

Dicho instrumento consta de 16 preguntas, divididas en tres partes: la primera son datos informativos donde abarcan 5 ítems, el segundo bloque son preguntas relacionadas a cómo perciben la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos, las cuales son 10 preguntas y por último una pregunta sobre la ética en torno al tema, para su validación emplearemos el juicio de expertos. En la segunda y tercera parte cada ítem tiene 4 posibles respuestas, utilizando la escala de Likert en el caso de la segunda asume valores de muy influyente (3), influyente (2), poco influyente (1), nada influyente (0) y en el caso de la tercera toma valores de total conflicto (3), mucho conflicto (2), algún conflicto (1), ningún conflicto (0). Ambos bloques tienen una valoración máxima de 3 y mínima de 0 puntos, por lo tanto, sumando los dos bloques serán un total de 11 preguntas, de manera que la puntuación más alta será de 33 y por el contrario el menor puntaje será 0; entonces si pretendemos clasificar en tres grados de influencia, la dividimos en 3 partes iguales quedando de la siguiente manera: alto: 23 a 33 puntos, medio: 12 a 22 puntos, y bajo: 0 a 11 puntos. (Anexo 1, Anexo 2)

Luego de la validación por los expertos (Anexo 4) , se procedió a realizar la respectiva prueba piloto, mediante la aplicación de la encuesta virtual modificada en el ambiente virtual Drive de Google y fue enviada a 20 médicos elegidos por conveniencia, los cuales no fueron parte de la muestra de estudio, para validar su contenido y el grado de respuesta e impacto, al ser procesados los datos obtenidos en el programa SPSS versión 26, lo cual nos permitió medir también la consistencia interna, mediante Alfa de Cronbach, considerando un nivel aceptable si este es mayor o igual a 0.7 y en el caso de nuestro instrumento se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.8 (23). (Anexo 5)

## **2.5. Procedimientos de análisis de datos**

Los datos obtenidos fueron ingresados al programa SPSS versión 26 y luego se aplicó la estadística descriptiva buscando conocer la frecuencia absoluta y relativa de la variable cualitativa; mientras que, para las variables cuantitativas, se elaboraron medidas de tendencia central y dispersión.

## **2.6. Criterios éticos**

La presente investigación asumió los principios éticos de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, puesto que, los participantes tuvieron la potestad de elegir voluntariamente si deseaban participar o no en la investigación lo cual responde al principio de la autonomía. Asimismo, todos los médicos participantes de este estudio fueron tratados de la misma manera lo que corresponde al principio de justicia. Los participantes recibieron un trato ético, protegiéndolos de algún tipo de daño lo que responde a la beneficencia. Los investigadores evitaron cualquier situación que ponga en peligro la integridad de los participantes y siendo el instrumento virtual no se mantuvo contacto directo que genere riesgo en la integridad física de los participantes lo que responde al principio de la no maleficencia.

## **2.7. Criterios de Rigor Científicos**

En la presente investigación se utilizó el criterio de validación interna y confiabilidad, además del criterio de credibilidad, el cual tiene por finalidad respetar los hechos y contexto en donde se llevó a cabo la investigación, así como los resultados obtenidos luego de las encuestas a los profesionales médicos; dichos resultados servirán de base para futuras investigaciones, de esa manera se cumple con el criterio de transferibilidad. (25)

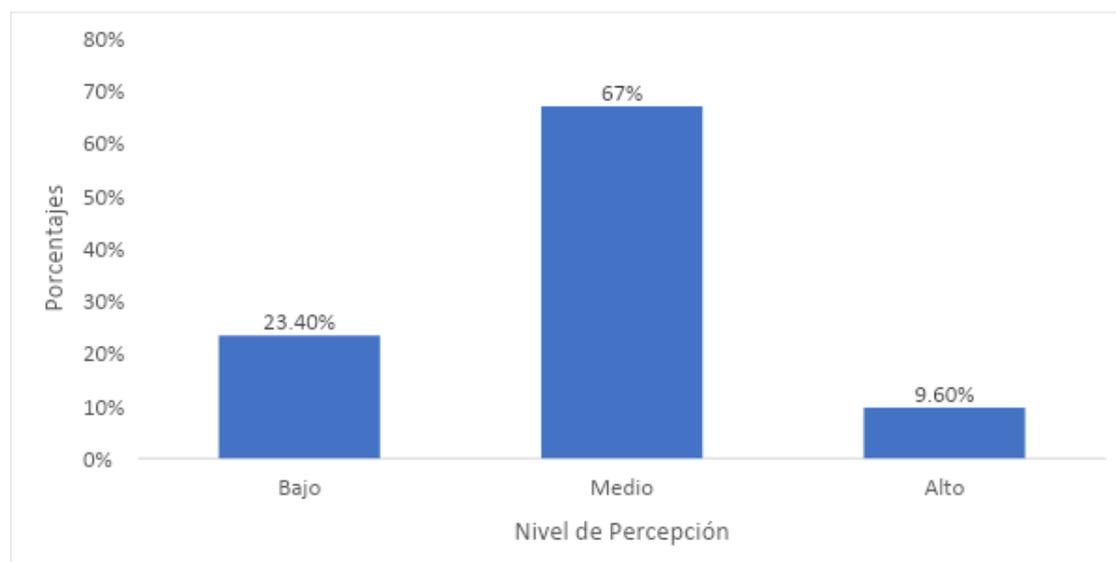
### III. RESULTADOS.

#### 3.1. Resultados en Tablas y figuras

**Tabla 01.-** Percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el año 2022.

|       | Frecuencia | Porcentaje   |
|-------|------------|--------------|
| Bajo  | 73         | 23,4%        |
| Medio | 209        | <b>67,0%</b> |
| Alto  | 30         | 9,6%         |
| Total | 312        | 100,0%       |

**Figura 01.** Distribución de la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque.



Del total de 312 médicos encuestados un 67.0% refiere un nivel medio de influencia por parte de los aspectos farmacéuticos en referencia a la influencia sobre la prescripción de medicamentos. El 9.6% de los médicos mostraron un nivel alto de influencia y el 23.4% mostraron un nivel bajo sobre la influencia de los aspectos farmacéuticos.

**Tabla 02.** Frecuencia de los aspectos farmacéuticos que influyen en la prescripción de los médicos lambayecanos

|         |          | Recuento   | % de N columnas |
|---------|----------|------------|-----------------|
| Item 01 | 0        | 46         | 14,7%           |
|         | 1        | 108        | 34,6%           |
|         | 2        | 124        | 39,7%           |
|         | <b>3</b> | <b>34</b>  | <b>10,9%</b>    |
| Item 02 | 0        | 65         | 20,8%           |
|         | 1        | 129        | 41,3%           |
|         | 2        | 88         | 28,2%           |
|         | <b>3</b> | <b>30</b>  | <b>9,6%</b>     |
| Item 03 | 0        | 24         | 7,7%            |
|         | 1        | 114        | 36,5%           |
|         | 2        | 142        | 45,5%           |
|         | <b>3</b> | <b>32</b>  | <b>10,3%</b>    |
| Item 04 | 0        | 26         | 8,3%            |
|         | 1        | 43         | 13,8%           |
|         | 2        | 142        | 45,5%           |
|         | <b>3</b> | <b>101</b> | <b>32,4%</b>    |
| Item 05 | 0        | 39         | 12,5%           |
|         | 1        | 75         | 24,0%           |
|         | 2        | 136        | 43,6%           |
|         | <b>3</b> | <b>62</b>  | <b>19,9%</b>    |
| Item 06 | 0        | 52         | 16,7%           |
|         | 1        | 65         | 20,8%           |
|         | 2        | 146        | 46,8%           |
|         | <b>3</b> | <b>49</b>  | <b>15,7%</b>    |
| Item 07 | 0        | 48         | 15,4%           |
|         | 1        | 136        | 43,6%           |
|         | 2        | 108        | 34,6%           |
|         | <b>3</b> | <b>20</b>  | <b>6,4%</b>     |
| Item 08 | 0        | 68         | 21,8%           |

|         |          |           |              |
|---------|----------|-----------|--------------|
|         | 1        | 93        | 29,8%        |
|         | 2        | 112       | 35,9%        |
|         | <b>3</b> | <b>39</b> | <b>12,5%</b> |
| Item 09 | 0        | 27        | 8,7%         |
|         | 1        | 56        | 17,9%        |
|         | 2        | 131       | 42,0%        |
|         | <b>3</b> | <b>98</b> | <b>31,4%</b> |
| Item 10 | 0        | 154       | 49,4%        |
|         | 1        | 103       | 33,0%        |
|         | 2        | 37        | 11,9%        |
|         | <b>3</b> | <b>18</b> | <b>5,8%</b>  |

---

En cuanto a los aspectos por parte de las farmacéuticas que influyen en la prescripción de los médicos tenemos al ítem 1 que es la cantidad de muestras médicas recibidas en la promoción farmacéutica, el cual fue referido como muy influyente en un 10.9%, así mismo Ítem 2 que son materiales (de escritorio, didáctico, equipo de consultorio, etc.) recibidos en la promoción farmacéutica fue muy influyente en 9.6% de los médicos, el ítem 3 que hace referencia a la relación cordial con el visitador médico fue muy influyente en 10.3%, el ítem 4 que es la reputación del laboratorio que realiza la promoción farmacéutica fue muy influyente en una alta población de los médicos representando así el 32.4%, el ítem 5 que fue el auspicio a congresos y conferencias por parte de las industrias farmacéuticas fue muy influyente en un 19.9%, el ítem 6 que fue sobre la publicidad de medicamentos en revistas especializadas fue muy influyente en un 15.7% de los médicos, el ítem 7 que fue referente al número de entrevistas realizados por el visitador médico fue muy influyente en un 6.4% de los médicos, el ítem 8 que hizo referencia a la promoción farmacéutica para probar nuevos medicamentos fue muy influyente en un 12.5% de los médicos investigados, mientras que el ítem 9 que era sobre la veracidad de la información que recibe en la promoción farmacéutica fue muy influyente en un 31.4% de los médicos evaluados y por último el ítem 10 que evaluó el género (masculino o femenino) del visitador médico que realiza la promoción farmacéutica el cual fue muy influyente en un 5.8% de los médicos que realizaron la encuesta.

**Tabla 03.** Sexo y la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022.

| Sexo      |             | Influencia Farmacéutica en la Prescripción de medicamentos |              |             |        |
|-----------|-------------|--|--------------|-------------|--------|
|           |             | Bajo   | Medio        | Alto        | Total  |
| Femenino  | Recuento    | 17   | 76           | 7           | 100    |
|           | % del total | 5,4%   | <b>24,4%</b> | 2,2%        | 32,1%  |
| Masculino | Recuento    | 56   | 133          | 23          | 212    |
|           | % del total | <b>17,9%</b>   | <b>42,6%</b> | <b>7,4%</b> | 67,9%  |
| Total     | Recuento    | 73   | 209          | 30          | 312    |
|           | % del total | 23,4%  | 67,0%        | 9,6%        | 100,0% |

La mayoría de los participantes fueron de sexo masculino: 67.9% vs 32.1% de sexo femenino. Los varones presentaron un mayor grado de influencia por parte de la IF a comparación de las mujeres: 7.4% vs 2.2% respectivamente, pero ambos fueron predominantes en un grado medio de influencia: 24.4% para mujeres y 42.6% para varones.

**Tabla 04.** Años de práctica profesional y la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022.

| Años de práctica profesional |             | Influencia Farmacéutica en la Prescripción de medicamentos |       |      |        |
|------------------------------|-------------|--|-------|------|--------|
|                              |             | Bajo   | Medio | Alto | Total  |
| 1-10                         | Recuento    | 19   | 86    | 16   | 121    |
|                              | % del total | 6,1%   | 27,6% | 5,1% | 38,8%  |
| 11-20                        | Recuento    | 26   | 63    | 6    | 95     |
|                              | % del total | 8,3%   | 20,2% | 1,9% | 30,4%  |
| 21-46                        | Recuento    | 28   | 60    | 8    | 96     |
|                              | % del total | 9,0%   | 19,2% | 2,6% | 30,8%  |
| Total                        | Recuento    | 73   | 209   | 30   | 312    |
|                              | % del total | 23,4%  | 67,0% | 9,6% | 100,0% |

En cuanto a los años de práctica profesional y el grado de influencia por parte de la industria encontramos que la influencia alta estuvo entre los médicos que referían un tiempo de práctica profesional entre 1 a 10 años. La influencia media por parte de la IF el mayor porcentaje (27.6%) estuvo en el grupo de médicos que referían una práctica profesional de 1 a 10 años. Por último, la influencia baja fue predominante en quienes referían de 21 a 46 años de práctica profesional. También se observa que a nivel general los 3 grupos de años de práctica profesional refirieron un grado de influencia media por parte de la industria farmacéutica.

**Tabla 05.** Centro de trabajo y la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022.

| Centro Trabajo |             | Influencia Farmacéutica en la Prescripción de medicamentos |       |      | Total  |
|----------------|-------------|--|-------|------|--------|
|                |             | Bajo   | Medio | Alto |        |
| MINSA          | Recuento    | 43   | 122   | 23   | 188    |
|                | % del total | 13,8%  | 39,1% | 7,4% | 60,3%  |
| ESSALUD        | Recuento    | 24   | 53    | 4    | 81     |
|                | % del total | 7,7%   | 17,0% | 1,3% | 26,0%  |
| FFAA Y POLICÍA | Recuento    | 2  | 13    | 3    | 18     |
|                | % del total | 0,6%   | 4,2%  | 1,0% | 5,8%   |
| Privado        | Recuento    | 4  | 21    | 0    | 25     |
|                | % del total | 1,3%   | 6,7%  | 0,0% | 8,0%   |
| Total          | Recuento    | 73   | 209   | 30   | 312    |
|                | % del total | 23,4%  | 67,0% | 9,6% | 100,0% |

En cuanto al centro de trabajo y la percepción de influencia, encontramos que el gran porcentaje de médicos que tuvieron un grado de influencia alto, medio y bajo trabajan para el MINSA. Los médicos que laboraban en el ESSALUD en su mayoría tuvieron un grado de influencia media (17.0%). Los médicos pertenecientes al área laboral de FFAA y Policía, así como quienes referían trabajar en un centro privado tuvieron predominantemente un grado de influencia media: 4.2% y 6.7% respectivamente

**Tabla 06.** Especialidad y la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022.

| Especialidad              |             | Influencia Farmacéutica en la Prescripción de medicamentos |              |             | Total  |
|---------------------------|-------------|--|--------------|-------------|--------|
|                           |             | Bajo   | Medio        | Alto        |        |
| Med. General              | Recuento    | 11   | 31           | 6           | 48     |
|                           | % del total | 3,5%   | <b>9,9%</b>  | 1,9%        | 15,4%  |
| Med. Interna              | Recuento    | 31   | 104          | 15          | 150    |
|                           | % del total | <b>9,9%</b>  | <b>33,3%</b> | <b>4,8%</b> | 48,1%  |
| Cirugía                   | Recuento    | 21   | 48           | 5           | 74     |
|                           | % del total | 6,7%   | <b>15,4%</b> | 1,6%        | 23,7%  |
| Pediatria                 | Recuento    | 8  | 13           | 1           | 22     |
|                           | % del total | 2,6%   | <b>4,2%</b>  | 0,3%        | 7,1%   |
| Ginecología y Obstetricia | Recuento    | 2  | 13           | 3           | 18     |
|                           | % del total | 0,6%   | <b>4,2%</b>  | 1,0%        | 5,8%   |
| Total                     | Recuento    | 73   | 209          | 30          | 312    |
|                           | % del total | 23,4%  | 67,0%        | 9,6%        | 100,0% |

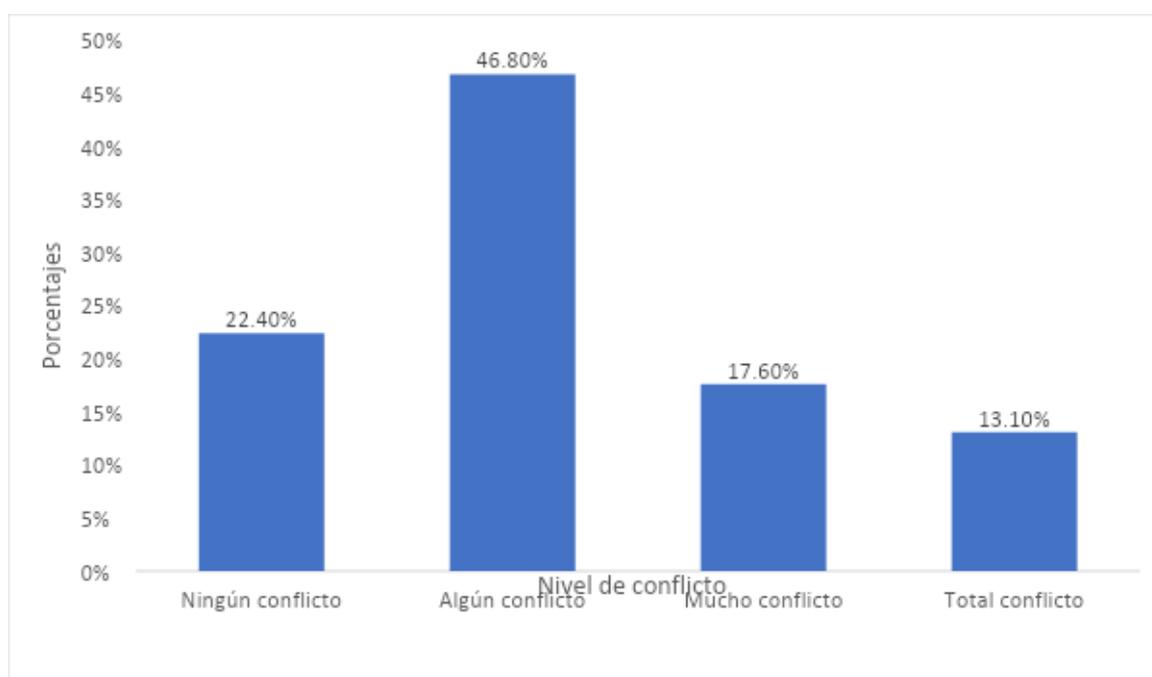
La especialidad que mayor grado de influencia tuvo fue la de medicina interna con un 4.8%, mientras que el porcentaje de influencia media por parte de la IF en el área de medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología y el grupo de medicina general es de 9.9%, 33.3%, 15.4%, 4.2% y 4.2% respectivamente.

**Tabla 07.-** El médico lambayecano considera que existe conflicto ético entre la promoción farmacéutica y la prescripción de medicamentos en el año 2022.

|                        | Frecuencia | Porcentaje  | Porcentaje acumulado |
|------------------------|------------|-------------|----------------------|
| <b>Algún conflicto</b> | <b>146</b> | <b>46,8</b> | 46,8                 |
| Mucho conflicto        | 55         | 17,6        | 64,4                 |
| Ningún conflicto       | 70         | 22,4        | 86,9                 |

|                 |     |      |     |
|-----------------|-----|------|-----|
| Total conflicto | 41  | 13,1 | 100 |
| Total           | 312 | 100  |     |

**Figura 02.** Distribución de nivel de conflicto en los médicos del departamento de Lambayeque.



En cuanto al nivel de conflicto ético que puede existir entre la promoción farmacéutica y la prescripción de medicamentos, un 46.8% de médicos refirió que existe algún conflicto de ética, mientras que el 22.4% de médicos lambayecanos refieren que no existe ningún conflicto de ética.

### 3.2. Discusión de resultados.

Encontramos que la mayoría de los médicos encuestados (67.0%) mostraron un nivel medio de influencia por parte de los aspectos que ofrece la industria farmacéutica (IF), y en cuanto al nivel alto de influencia se encontró un 9.6% de médicos que referían este nivel de influencia lo que se asemeja parcialmente a la investigación realizada por parte de Gonzales R. et al (26) los cuales encontraron que el 19,2% de los médicos residentes investigados referían que la industria farmacéutica sí influye en su prescripción, el 20.1% creían que la IF influye en la prescripción de su tutor de residencia médica, el 29.3% en la de sus compañeros de residencia.

En cuanto a los aspectos por parte de las farmacéuticas que influyen en la prescripción de los médicos encontramos que el considerado como más influyente fue la reputación del laboratorio con un 32.4% seguido del auspicio a congresos y conferencias por parte de las industrias farmacéuticas el cual fue reconocido como muy influyente por parte del 19.9% de los médicos encuestados. Estos resultados concuerdan con los encontrados por Tipan J, y col. (8) quienes notaron que el financiamiento en educación continua a través de congresos, talleres y simposios era de los aspectos que más influencia tenía sobre la prescripción médico, incluso que influía hasta 3 veces en el comportamiento de los prescriptores médicos. Así mismo Khazzaka M. (11) en su publicación realizada el 2019 encontró que un 34.0% de los médicos estudiados señalan a conferencias de educación continua financiadas por parte de la IF como unos de las herramientas más influyentes. A nivel nacional Florian R (1) en el 2017 concluyó que los cursos de educación continua, las conferencias y las muestras médicas son las actividades por parte de la IF que mayor influencia tiene en los médicos.

Otro de los aspectos que fue señalado como muy influyente por parte de los médicos estudiados en la presente investigación fue la veracidad de la información que recibe en la promoción farmacéutica el cual fue señalado como muy influyente en un 31.4% de los médicos, estos resultados no concuerdan con los revisados por parte de otros trabajos y esto puede deberse a que en los trabajos realizados anteriormente a nivel internacional y nacional no lo incluían en su instrumento de investigación.

En lo que respecta al sexo, los varones presentaron un mayor grado de influencia por parte de la IF a comparación de las mujeres: 7.4% vs 2.2% respectivamente, pero ambos fueron predominantes en un grado medio de influencia: 24.4% para mujeres y 42.6% para varones, lo cual podría deberse a que el mayor número de participantes fue del sexo masculino y con ello llevar a un sesgo. Lo cual se contrapone con el estudio realizado por Khazzaka M. (11) quien concluye que la categoría mayor influenciada fueron mujeres.

Así mismo, los médicos que referían menor tiempo de práctica profesional (1 a 10 años) mostraron mayor grado de influencia, mientras que quienes refirieron mayor

tiempo de práctica profesional (21 a 46 años) tuvieron menor grado de influencia, reflejando que a mayor práctica profesional mayor conocimiento sobre la industria farmacéutica, experiencias con pacientes o fármacos lo que permite al médico no ser tan influenciado por dicha industria.

También se encontró que los médicos que laboran en el MINSA mostraron un grado de influencia alta, mientras que quienes trabajan en ESSALUD, FFAA Policías, Centros privados tuvieron un grado de influencia media por parte de la industria farmacéutica, esto podría ser debido a la diferencia de población por cada centro laboral ya que el mayor porcentaje de nuestra población fueron de médicos que laboraban para el MINSA (60.3%) mientras que los de FFAA Policías y privado representaban un 13.8%.

La especialidad que mayor grado de influencia tuvo fue la de medicina interna con un 4.8%, mientras que el porcentaje de influencia media por parte de la IF en el área de medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología y el grupo de medicina general es de 9.9%, 33.3%, 15.4%, 4.2% y 4.2% respectivamente; esto concuerda con lo encontrado en Gonzalez R. et al (26) donde su mayor población médica estudiada fueron del área médica y una minoría del área quirúrgica y esto puede deberse a que la mayoría de visitantes médicos se enfocan en las áreas médicas (cardiología, endocrinología, gastroenterología, etc.) debido a que son los que más prescripciones médicas realizan en comparación a las áreas quirúrgicas que su tratamiento suele ser en base a procedimientos médicos menores o mayores.

En cuanto al nivel de conflicto ético que puede existir entre la promoción farmacéutica y la prescripción de medicamentos, un 46.8% de médicos refirió que existe algún conflicto de ética, mientras que el 22.4% de médicos lambayecanos refieren que no existe ningún conflicto de ética. Estos datos no concuerdan a los encontrados por Shakeel S, y col en el 2019 (10) donde evidenciaron que un 76.0% de los médicos evaluados referían que los artículos promocionales que usa la IF son éticamente apropiados es decir que no habrían conflicto de ética, así como De Ferrari A, y col en el 2014 (7) encontraron que un 81.0% de los médicos evaluados señalaban a las actividades patrocinadas por la IF (educación médica continua, financiamiento de alojamiento durante congresos, etc.) como beneficios éticos, mientras que en nuestro

estudio la mayoría de médicos (46.8%) sí cree que existe algún conflicto de ética. Pero Khazzaka M. en el 2019 (11) tiene resultados similares a los encontrados en la presente investigación ya que ellos encontraron que la mayoría de los médicos consideraron la aceptación de obsequios como una práctica no ética.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

- Se concluye que la mayoría de médicos encuestados (67.0%) cree que hay un nivel medio de influencia, mientras que el 23.4% mostraron un nivel bajo de influencia y el 9.6% de los médicos refieren un nivel alto de influencia farmacéutica.
- Los aspectos farmacéuticos más influyentes fueron: la reputación del laboratorio con un 32.4%, la veracidad de la información que recibe en la promoción farmacéutica en un 31.4%, así como, el auspicio a congresos y conferencias 19.9%.
- El centro de trabajo con mayor grado de influencia fue el MINSA, así mismo los varones fueron más influenciados a comparación de las mujeres y por último la especialidad que mayor influencia tuvo fue el área de medicina interna.
- Con respecto al nivel de conflicto ético que puede existir entre la promoción farmacéutica y la prescripción de medicamentos, un 46.8% de médicos refirió que existe algún conflicto de ética, mientras que el 22.4% de médicos lambayecanos refieren que no existe ningún conflicto de ética.

### **4.2. Recomendaciones**

- Debido al continuo desarrollo tecnológico y competencia laboral, el colegio médico del Perú, debe implementar alianzas con instituciones a nivel nacional e internacional, que permitan al profesional médico adquirir conocimientos nuevos y actualizados, a bajos costos y/o gratuitos, los cuales vayan de la mano con la ética profesional y conserven las buenas relaciones entre el binomio médico-industria farmacéutica.

- Se recomienda para futuras investigaciones realizarlo en una población mayor para así conocer la percepción de los médicos a nivel nacional.
- Se recomienda que al momento de la aplicación del instrumento se uniformice los grupos de área de especialización y sexo para obtener datos más confiables sin sesgos
- Se debe incluir dentro de la malla curricular de las universidades, cursos de ética, que permitan a los futuros profesionales saber enfrentar estos conflictos en el ámbito ético, los cuales repercutirán durante toda su carrera profesional en la atención de sus pacientes.
- Finalmente, se recomienda tomar en cuenta los resultados encontrados en esta investigación para fortalecer los principios de bioética, así como el código de deontología por parte del CMP, universidad y hospitales para actuar en el bien del paciente y de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Florián Castro RO. Relación entre promoción farmacéutica y prescripción de medicamentos en Perú [Internet] [Doctor en Administración]. [Lima]: Universidad San Ignacio de Loyola; 2017 [citado 11 de septiembre de 2022]. Disponible en: <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/2794>
2. Viña-Pérez G, García FD. La industria farmacéutica y la promoción de los medicamentos. Una reflexión necesaria. Gac Médica Espirituana [Internet]. 2 de noviembre de 2017 [citado 11 de septiembre de 2022];19(2). Disponible en: <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1585>
3. Moraleda-Jiménez JM. La relación de los médicos con la industria farmacéutica. ¿Es posible una relación sana y transparente? 2016;4.
4. Pérez Castro J, González Osorio P. Los servicios profesionales para las personas con discapacidad. Principios, valores y dilemas éticos. Rev Esp Discapac [Internet]. 6 de junio de 2018 [citado 11 de septiembre de 2022];6(1):113-37. Disponible en: <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/305>
5. Salud PM de, Medicamentos DG de, Drogas I y. Manual de buenas prácticas de prescripción. Dir Gen Medicam Insumos Drog [Internet]. 2005 [citado 11 de septiembre de 2022]; Disponible en: <http://repositorio.digemid.minsa.gob.pe/xmlui/handle/DIGEMID/49>
6. Barahona JR. De las muestras médicas a las guías médicas. Rev Med Hondur. 2015; 83:3.
7. Ferrari AD, Gentile C, Davalos L, Huayanay L, Malaga G. Attitudes and Relationship between Physicians and the Pharmaceutical Industry in a Public General Hospital in Lima, Peru. PLOS ONE [Internet]. 30 de junio de 2014 [citado 11 de septiembre de 2022];9(6): e100114. Disponible en: <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0100114>
8. Barros JMT, Zavala Calahorrano A, Montalvo LEE. Bioética y la promoción de medicamentos. ATENEO [Internet]. 30 de junio de 2021 [citado 11 de septiembre

de 2022];23(1):89-100. Disponible en:  
<https://colegiomedicosazuay.ec/ojs/index.php/ateneo/article/view/136>

9. Altawalbeh SM, Ibrahim IA, Al Shatnawi SF. Influence of pharmaceutical promotion on prescribers in Jordan. *Int J Clin Pharm* [Internet]. 1 de abril de 2020 [citado 11 de septiembre de 2022];42(2):744-55. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11096-020-01006-3>

10.Shakeel S, Nesar S, Iffat W, Fatima B, Maqbool T, Jamshed S. A quantitative insight of the interactions of prescribers with pharmaceutical organization's representatives in clinical settings of Karachi. *Integr Pharm Res Pract* [Internet]. 4 de julio de 2019 [citado 11 de septiembre de 2022]; 8:75-83. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6613537/>

11.Khazzaka M. Pharmaceutical marketing strategies' influence on physicians' prescribing pattern in Lebanon: ethics, gifts, and samples. *BMC Health Serv Res* [Internet]. 30 de enero de 2019 [citado 11 de septiembre de 2022];19(1):80. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12913-019-3887-6>

12.González CM. Ética de las relaciones con la industria farmacéutica. *Form Act Pediatr Aten Prim* [Internet]. 2020 [citado 11 de septiembre de 2022];7. Disponible en: [https://fapap.es/files/639-1948-RUTA/05\\_Mas\\_alla\\_Etica\\_farmaceuticas.pdf](https://fapap.es/files/639-1948-RUTA/05_Mas_alla_Etica_farmaceuticas.pdf)

13.Silva LP, Guinzberg AL, Morales HR, León DM. Los médicos y la industria farmacéutica: impacto sobre actitudes y hábitos de prescripción. *Gac Médica México* [Internet]. 2020 [citado 11 de septiembre de 2022];156(6):556-62. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8196308>

14.Genta-Mesa G, Flórez ID. Relación médico-industria y los conflictos de interés: aspectos históricos y normativos, impactos negativos y propuestas. *Iatreia* [Internet]. 1 de octubre de 2019 [citado 11 de septiembre de 2022];32(4):298-310. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/iatreia/article/view/333905>

15.Verdú González I. A la búsqueda del médico bueno: los conflictos de intereses en las relaciones con la industria farmacéutica. *Bioderecho.es* [Internet]. 2020

[citado 11 de septiembre de 2022];(11):28 págs.-28 págs. Disponible en: <https://revistas.um.es/bioderecho/article/view/458841>

16.La Rosa Rodríguez E. Los conflictos de intereses. Acta Bioética [Internet]. junio de 2011 [citado 15 de septiembre de 2022];17(1):47-54. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2011000100006&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000100006&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

17.Vera Carrasco O. Uso racional de medicamentos y normas para las buenas prácticas de prescripción. Rev Médica Paz [Internet]. 2020 [citado 11 de septiembre de 2022];26(2):78-93. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1726-89582020000200011&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1726-89582020000200011&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

18.Cid A del, Méndez R, Sandoval F. Investigación: fundamentos y metodología. 2a ed. México, D.F.: Pearson educación; 2011.

19.Olaya EFO, Venegas NGV, Olaya ELO. La redefinición del sujeto cognoscente: el acto de intelección en cuanto conocimiento. Sophia Colecc Filos Educ [Internet]. 2018 [citado 12 de septiembre de 2022];(25):89-109. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4418/441855948002/html/>

20.Gorgas García J, Cardiel López N, Zamorano Calvo J. Estadística básica para estudiantes de Ciencias. Departamento de Astrofísica y Ciencias de la Atmósfera Facultad de Ciencias Físicas Universidad Complutense de Madrid; 2011.

21.P Botella Rocamora, Alacreu García M, Martínez Beneito M. Apuntes de Estadística en Ciencias de la Salud. Depto.Ciencias Físicas, Matemáticas y de la Computación - Univ. CEU-Cardenal Herrera; 2013.

22.Hernández Sampieri R, Fernández Collado C. Metodología de la investigación. Sexta edición. Baptista Lucio P, editor. México D.F.: McGraw-Hill Education; 2014.

23.Frías Navarro D, Pascual Soler M. Research design, analysis and writing of results. 30 de agosto de 2022 [citado 12 de septiembre de 2022]; Disponible en: <https://osf.io/kngtp/>

24. Quevedo Ricardi F. La prueba de ji-cuadrado. 1 de diciembre de 2011 [citado 15 de septiembre de 2022]; Disponible en: <https://www.medwave.cl/series/MBE04/5266.html>

25. Suárez Durán ME, Jiménez JM. El Saber pedagógico de los profesores de la Universidad de los Andes Táchira y sus implicaciones en la enseñanza tesis presentada como requisito para aspirar al grado de Doctor en Pedagogía. Tarragona: Universitat Rovira Virgili; 2007.

25. Cruz Odiaga CE, Ucañan Rivera CA. Efecto de las estrategias de marketing de la industria farmacéutica en las negociaciones para la prescripción de recetas médicas. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); 2022.

26. González-Rubio Raquel, Escortell-Mayor Esperanza, del Cura González Isabel. Industria farmacéutica y formación sanitaria especializada: percepciones de los MIR en Madrid. Gac Sanit [Internet]. 2019 Abr [citado 2023 Mayo 28] ; 33(2): 112-118. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112019000200112&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112019000200112&lng=es). Epub 21 de octubre de 2019. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.07.015>.

## ANEXOS

### ANEXO 1:

#### **Encuesta: PERCEPCIÓN DE LOS MÉDICOS LAMBAYECANOS SOBRE LA INFLUENCIA FARMACÉUTICA EN LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE EL 2022.**

Le solicitamos responda con sinceridad las siguientes preguntas:

- I. Datos informativos:
  1. Edad.....
  2. Sexo: M ( ) F ( )
  3. Años de práctica profesional.....
  4. ¿A qué área de especialización pertenece?
    - a) Cirugía
    - b) Medicina Interna
    - c) Pediatría
    - d) Ginecología y obstetricia
    - e) Sin especialidad (Médico general)
  5. Tipo de centro de trabajo donde labora mayormente
    - a) MINSA (hospital, centro de salud, posta médica, etc.)
    - b) Red ESSALUD ( )
    - c) Clínica privada ( )
    - d) Consultorio particular ( )
    - e) Fuerzas Armadas ( )
    - f) Otros (favor especifique)
- II. ¿Cómo cree que influyen los siguientes aspectos en la prescripción del medicamento a su paciente?

| <b>Pregunta</b>  | <b>Muy influyente (3)</b> | <b>Influyente (2)</b> | <b>Poco influyente (1)</b> | <b>Nada influyente (0)</b> |
|--|---------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| La cantidad de muestras médicas recibidas en la promoción farmacéutica |                           |                       |                            |                            |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Materiales (de escritorio, didáctico, equipo de consultorio, etc.) recibidos en la promoción farmacéutica |  |  |  |  |
| La relación cordial con el visitador médico   |  |  |  |  |
| La reputación del laboratorio que realiza la promoción farmacéutica                                       |  |  |  |  |
| El auspicio a congresos y conferencias por parte de las industrias farmacéuticas                          |  |  |  |  |
| 6. La publicidad de medicamentos en revistas especializadas   |  |  |  |  |
| Número de entrevistas realizados por el visitador médico  |  |  |  |  |
| La promoción farmacéutica para probar nuevos medicamentos   |  |  |  |  |
| La veracidad de la información que recibe en la promoción farmacéutica                                    |  |  |  |  |
| El género (masculino o femenino) del visitador médico que realiza la promoción farmacéutica               |  |  |  |  |

III. Cree que exista conflicto ético entre la promoción farmacéutica y la prescripción de medicamentos

- a) Ningún conflicto (0)
- b) Algún conflicto (1)
- c) Mucho conflicto (2)
- d) Total conflicto (3)

**Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.**

La segunda y tercera parte utilizando la escala de Likert tienen una valoración máxima de 3 y mínima de 0 puntos, por lo tanto, sumando los dos bloques serán un total de 11 preguntas, de manera que la puntuación más alta será de 33 y por el contrario el menor puntaje será 0; entonces si pretendemos clasificar en tres grados de influencia, la dividimos en 3 partes iguales quedando de la siguiente manera:

Alto: 23 a 33 puntos

Medio: 12 a 22 puntos

Bajo: 0 a 11 puntos

## **ANEXO 2:**

### **Consentimiento Informado**

Estimado médico, las estudiantes Bernal Vilcabana Rosa María y Rodríguez Lozada Miriam Mercedes, invitamos a usted a participar de nuestra investigación: percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022. Cuyo objetivo es describir la percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el año 2022.

### **Riesgos:**

La participación en este estudio no conlleva a ningún riesgo del participante.

### **Beneficios, Costos e incentivos:**

Los participantes de esta investigación no recibirán ningún beneficio, además no se brindará ninguna compensación económica por participar.

### **Confidencialidad:**

Le garantizamos que la información que nos brinde será absolutamente confidencial, ninguna persona, excepto las investigadoras: Bernal Vilcabana Rosa María y Rodríguez Lozada Miriam Mercedes, manejarán la información obtenida. Su nombre no será revelado en ninguna publicación ni presentación de resultados.

### **Derechos del participante:**

Si decide retirarse de este estudio en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno usted será retirado de la muestra. Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética en Investigación de la Escuela de Medicina Humana- Universidad Señor de Sipán, teléfono 074- 481610 anexo 6203.

### **Consentimiento:**

Acepto voluntariamente a participar en este estudio, comprendo lo que me pueda suceder si participó en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar, aunque yo haya aceptado y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

### **ANEXO 3:**

#### **Plantilla de juicio de expertos**

**1. Título de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022.

**2. Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Colegio Médico del Perú consejo regional VIII

**3. Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula  
Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

#### **4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha salido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el 2022. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** .....

**Institución donde labora:** .....

**Cargo Actual:** .....

**5. Objetivo de la investigación:** Describir la percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el año 2022.

**6. Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

**7. Objetivo de la prueba:** Describir la percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos durante el año 2022.

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| <b>CATEGORÍA</b>   | <b>CALIFICACIÓN</b>          | <b>INDICADOR</b>   |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los ítems no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los ítems miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel                | Los ítems son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El ítem no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem  |
|  | 4- Alto nivel                | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El ítem tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El ítem no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El ítem tiene una relación moderada con el tema investigado.   |

|  |                              |  |
|--|------------------------------|--|
|  | 4- Alto nivel                | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.                  |
| <b>RELEVANCIA</b><br>El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 1- No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.    |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|  | 3- Moderado nivel            | El ítem es relativamente importante.   |
|  | 4- Alto nivel                | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: .....

9. Promedio de Validación: .....

10. Lugar y Fecha: ..... Cel.: .....

Firma del Experto:

\_\_\_\_\_

DNI:

## Anexo 04

### Plantilla de juicio de expertos

1. **Titulo de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

2. **Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

3. **Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

#### 4. **Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación Percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Datos del juez: VALENTIN ALEXANDER PECCHI MONTEZA.  
Institución donde labora: H. N. Almirante Aguirre Avenso - Chiclayo - Es Salud.  
Cargo Actual: Médico Anestesiólogo Centro Quirúrgico.

5. **Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2020.

6. **Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

7. **Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| CATEGORIA  | CALIFICACION                 | INDICADOR  |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los items presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los items no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los items miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos items para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel                | Los items son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El item se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El item no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del item  |
|  | 4- Alto nivel                | El item es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El item tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El item no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El item tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | 4- Alto nivel                | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El item puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|   |                   |  |
|---|-------------------|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|   | 3- Moderado nivel | El ítem es relativamente importante.   |
|   | 4- Alto nivel     | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: APLICABLE

9. Promedio de Validación: 20

10. Lugar y Fecha: CHICLAYO, 02 DE NOVIEMBRE 2022 CEL: 979410893

Firma del Experto:

  
 DNI: 56980448  
 Valentín A. Pecesén Monriza  
 Mg. Docencia Universitaria  
 Anatólogo. RUC: 23543 CMP 38023

### **Plantilla de juicio de expertos**

1. **Título de la Investigación:** Percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2020.

2. **Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

3. **Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

#### **4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación Percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** CHRISTIAN NAVAS VASQUEZ

**Institución donde labora:** FUERZA AEREA DEL PERU

**Cargo Actual:** JEFE DE FARMACIA

5. **Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2020.

6. **Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

7. **Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| <b>CATEGORIA</b>   | <b>CALIFICACION</b>          | <b>INDICADOR</b>   |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los items presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los items no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los items miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos items para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | <del>4- Alto nivel</del>     | Los items son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El item se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El item no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del item  |
|  | <del>4- Alto nivel</del>     | El item es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El item tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El item no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El item tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | <del>4- Alto nivel</del>     | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El item puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel                                  | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|   | 3- Moderado nivel                              | El ítem es relativamente importante.   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

**8. Opinión de Aplicabilidad: TIENE CLARIDAD**

**9. Promedio de Validación: NIVEL ALTO**

**10. Lugar y Fecha: CHICLAYO 02 DE DICIEMBRE 2022 Telf:971315649**

**Firma del Experto: QF CHRISTIAN NAVAS VASQUEZ**

**DNI: 41651361**

### Plantilla de juicio de expertos

**1. Título de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**2. Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

**3. Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

**4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** Dra. Claudia Mónica Calderón Vilchez

**Institución donde labora:** ESSALUD - HNAAA

**Cargo Actual:** Jefa del Dpto. de Anestesiología y Reuperación

**5. Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**6. Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

**7. Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| CATEGORIA  | CALIFICACION                 | INDICADOR  |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los ítems no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los ítems miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | <del>4- Alto nivel</del>     | Los ítems son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El ítem no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem  |
|  | <del>4- Alto nivel</del>     | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El ítem tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El ítem no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El ítem tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | <del>4- Alto nivel</del>     | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel                                     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|   | 3- Moderado nivel                                 | El ítem es relativamente importante.   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> 4- Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad:

APLICABLE.

9. Promedio de Validación:

20

10. Lugar y Fecha:

CHICLAYO, 02/12/2022.

Firma del Experto:

  
 Dr. Gerardo Calderón Vilchez  
 C.O.P.S. N.º 1158 - RNE N.º 22195  
 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN  
 DE LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN

DNI:

06431924.

### **Plantilla de juicio de expertos**

**1. Título de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**2. Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

**3. Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

**4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación Percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** Dr. Miguel Villegas Chiroque

**Institución donde labora:** Hospital Regional Lambayeque

**Cargo Actual:** Jefe del servicio de Infectología

**5. Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2020.

**6. Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

**7. Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| CATEGORIA  | CALIFICACION                                      | INDICADOR  |
|--|---|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio                      | Los ítems no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                                     | Los ítems miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel                                 | Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel <span style="color: blue;">✕</span> | Los ítems son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio                      | El ítem no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                                     | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel                                 | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem  |
|  | 4- Alto nivel <span style="color: blue;">✕</span> | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El ítem tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio                      | El ítem no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                                     | El ítem tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel                                 | El ítem tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | 4- Alto nivel <span style="color: blue;">✕</span> | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio                      | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| El ítem es esencial. Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel                                     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|  | 3- Moderado nivel                                 | El ítem es relativamente importante.   |
|  | 4- Alto nivel <input checked="" type="checkbox"/> | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: Aplicable

9. Promedio de Validación: Alto Nivel (20)

10. Lugar y Fecha: Chiclayo, 02 de Diciembre del 2022

Firma del Experto:



DNI: 16684582

### **Plantilla de inicio de expertos**

1. **Título de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

2. **Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

3. **Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

4. **Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** Dr. Giancarlo Loo Coloma

**Institución donde labora:** Hospital FAP Regional del Norte

**Cargo Actual:** Subdirector

5. **Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

6. **Objetivo de inicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

7. **Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| <b>CATEGORIA</b>   | <b>CALIFICACION</b>          | <b>INDICADOR</b>   |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los items presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los items no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los items miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos items para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel                | Los items son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El item se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El item no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del item  |
|  | 4- Alto nivel                | El item es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>CÓHERENCIA</b><br>El item tiene relación lógica con el tema e indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El item no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El item tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | 4- Alto nivel                | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El item puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|   |                   |  |
|---|-------------------|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|   | 3- Moderado nivel | El ítem es relativamente importante.   |
|   | 4- Alto nivel     | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: **Aplicable**

9. Promedio de Validación: **20 (Alto nivel)**

10. Lugar y Fecha: **Chilayo, 02 de diciembre 2022**



Firma del Experto: \_\_\_\_\_

**DNI: 42636360**

### **Plantilla de juicio de expertos**

**1. Título de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**2. Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

**3. Equipo Investigador:** Eberal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

#### **4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** Mgtr. Percy Díaz Morón

**Institución donde labora:** Hospital Regional de Lambayeque

**Cargo Actual:** Medicina Familiar y Comunitaria

**5. Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**6. Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

**7. Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| <b>CATEGORIA</b>   | <b>CALIFICACION</b>          | <b>INDICADOR</b>   |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los items presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los items no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los items miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos items para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel                | Los items son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El item se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El item no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del item  |
|  | 4- Alto nivel                | El item es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El item tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El item no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El item tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El item tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | 4- Alto nivel                | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El item puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|  |                   |  |
|--|-------------------|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser<br>incluido | 2- Bajo nivel     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|  | 3- Moderado nivel | El ítem es relativamente importante.   |
|  | 4- Alto nivel     | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: APLICABLE

9. Promedio de Validación: 20

10. Lugar y Fecha: Chiclayo, 28 de noviembre 2022

Firma del Experto: Percy Díaz Morón

CMP: 043399

DNI: 16787935

### **Plantilla de juicio de expertos**

**1. Título de la Investigación:** Percepción de los médicos Lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**2. Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

**3. Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

**4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha salido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** Dr. César Constante Calonge Aurich

**Institución donde labora:** Hospital Luis Heysen Inchaustegui - EsSalud

**Cargo Actual:** Asistente

**5. Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**6. Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

**7. Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| CATEGORIA  | CALIFICACION                 | INDICADOR  |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los ítems no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los ítems miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel                | Los ítems son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El ítem no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem  |
|  | 4- Alto nivel                | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El ítem tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El ítem no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El ítem tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | 4- Alto nivel                | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|   |                   |  |
|---|-------------------|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|   | 3- Moderado nivel | El ítem es relativamente importante.   |
|   | 4- Alto nivel     | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: Aplicable

9. Promedio de Validación: 20 (Alto nivel)

10. Lugar y Fecha: Chiclayo, 02 de diciembre 2022

Firma del Experto:



DNI: 42647526

### Plantilla de juicio de expertos

**1. Título de la Investigación:** Percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**2. Instrumento:** Cuestionario para los médicos colegiados en el Consejo Regional VIII

**3. Equipo Investigador:** Bernal Vilcabana Rosa María Úrsula

Rodríguez Lozada Miriam Mercedes

**4. Estimado y respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar la encuesta dirigida a médicos y que se utilizará como instrumento de medición en la investigación percepción de los médicos lambayecanos sobre la influencia farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Agradecemos su valiosa colaboración.

**Datos del juez:** ~~Mgtr.~~ César A. Ñique Carbajal

**Institución donde labora:** Universidad Señor de Sipán

**Cargo Actual:** Coordinador del curso de bioética

**5. Objetivo de la investigación:** Definir la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos 2022.

**6. Objetivo de juicio de expertos:** Aportar su valiosa experiencia en la validación del instrumento en construcción para los objetivos que persigue la investigación.

**7. Objetivo de la prueba:** Determinar la percepción de los médicos del departamento de Lambayeque sobre la influencia de la promoción farmacéutica en la prescripción de medicamentos

Según los ítems presentados en la encuesta califique de acuerdo a estos criterios:

| CATEGORIA  | CALIFICACION                 | INDICADOR  |
|--|------------------------------|--|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los items presentados bastan para obtener la medición del tema en investigación  | 1- No cumple con el criterio | Los items no son suficientes para medir el tema planteado  |
|  | 2- Bajo nivel                | Los items miden algún aspecto del tema, pero no corresponden con el tema en su totalidad.  |
|  | 3- Moderado nivel            | Se deben incrementar algunos items para poder evaluar el tema completamente.   |
|  | 4- Alto nivel                | Los items son suficientes  |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1- No cumple con el criterio | El ítem no es claro  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. |
|  | 3- Moderado nivel            | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem  |
|  | 4- Alto nivel                | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.   |
| <b>COHERENCIA</b><br>El ítem tiene relación lógica con el tema o indicador que está midiendo           | 1- No cumple con el criterio | El ítem no tiene relación lógica con el tema investigado.  |
|  | 2- Bajo nivel                | El ítem tiene una relación tangencial con el tema investigado.   |
|  | 3- Moderado nivel            | El ítem tiene una relación moderada con el tema investigado.   |
|  | 4- Alto nivel                | El tema se encuentra completamente relacionado con el tema investigado.  |
| <b>RELEVANCIA</b>  | 1- No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición del tema investigado.  |

|   |                   |  |
|---|-------------------|--|
| El ítem es esencial.<br>Es decir, debe ser incluido | 2- Bajo nivel     | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. |
|   | 3- Moderado nivel | El ítem es relativamente importante.   |
|   | 4- Alto nivel     | El ítem es muy relevante y debe ser incluido.  |

8. Opinión de Aplicabilidad: **APLICABLE**

9. Promedio de Validación: 20

10. Lugar y Fecha: **CHICLAYO, 15 DE NOVIEMBRE 2022**

Firma del Experto: Mg. Cesar Nique Carbajal \_\_\_\_\_

Docente en Investigación y Bioética

## Anexo 05

### Confiabilidad y fiabilidad del instrumento

#### Confiabilidad

**Tabla 01.** *Escala de valoración para la confiabilidad*

| <b>Coefficiente</b> | <b>Relación</b> |
|---------------------|-----------------|
| 0                   | Nulo            |
| ]0.1, 0.3]          | Muy baja        |
| ]0.3, 0.5]          | Baja            |
| ]0.5, 0.7]          | Regular         |
| ]0.7, 0.8]          | Aceptable       |
| ]0.8, 0.99]         | Elevado         |
| 1                   | Perfecta        |

Fuente: Manterola et al. (2018). Confiabilidad, precisión o reproducibilidad de las mediciones. Métodos de valoración, utilidad y aplicaciones en la práctica clínica.

**Tabla 02.** *Estadísticas de fiabilidad*

|                  | N de      |
|------------------|-----------|
| Alfa de Cronbach | elementos |
| ,815             | 11        |

El nivel de confiabilidad del instrumento es elevado, por lo tanto, es adecuado para la presente investigación.